



JUNTA DE GOBIERNO

En cumplimiento de la Orden del Ministerio de Trabajo de 23 de abril de 1946, hubo de cesar, íntegramente, la anterior Junta de Gobierno que venía rigiendo los destinos de esta Cámara desde el año 1941, por haber permanecido en el desempeño de sus respectivos cargos más de tres años, siendo nombrados los nuevos Miembros siguiendo los trámites legales, en 23 de julio el señor Presidente y el 13 de agosto los demás señores componentes de la nueva Junta, que tomó posesión el día 27 de agosto y quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente:

D. Fausto Fuertes Moreno López.

Vicepresidente 1.º

D. Felipe Fernández y Fernández.

Vicepresidente 2.º

D. Eloy Sancho Gutiérrez.

Tesorero:

D. Rafael Ayala Cueva.

Contador:

D. Cecilio López Pastor.

Vocal:

D. Máximo Gómez-Rico.

Vocal:

D. Benjamín Luis Fernández Malagón

Vocal:

D. Miguel Pérez Ayala.

Secretario:

D. Francisco Richard Rodríguez.